

# BOLETIN OFICIAL

## DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS.

Se suscribe: Santander, *Martinez*; Madrid, *Jordan*; Barcelona, *Oliya*, Bilbao, *Depont*. Precios de suscripción:  
En esta Ciudad, por tres meses 20 reales, para fuera franco de porte, por id. 30 rs.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Gobierno político de la provincia de Santander.*

#### HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

S. M. la augusta Reina Gobernadora ha tenido á bien trasladarme al Gobierno político de Teruel nombrando, por reales decretos de 24 de Febrero último, para remplazarme en el de esta provincia á D. José Antonio Arespachaga, durante cuya ausencia le desempeñará desde hoy el Sr. Intendente de Rentas. Al separarme de vosotros tengo la dulce complacencia de manifestaros que habeis correspondido dignamente á la justa esperanza que concebí desde el momento que me puse al frente de la provincia. Las Autoridades, los Ayuntamientos y demas corporaciones me han dispensado una cooperacion sumamente util en los diferentes ramos de la administracion pública, por lo cual les doy las gracias mas espresivas; y el buen comportamiento y decision que han demostrado los Ciudadanos y Nacionales de todos los pueblos y con especialidad los de esta benemérita Capital en circunstancias críticas, me imponen el grato deber de reiterar á todos mi sincero reconocimiento y asegurarles que no olvidaré jamás las virtudes de los leales habitantes de esta provincia que despues de cinco años de vejaciones por la intermediacion al teatro de la guerra, dan muestras constantes y nada equívocas de sufrimiento, desinterés y decision por la causa Constitucional y el Trono legítimo de S. M. la Reina Doña Isabel II. Santander 12 de Marzo de 1838.—Felix Sanchez Fano.

*Reales decretos que se citan.*

Ministerio de la gobernacion de la Península.—S. M. la Reina gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer el Real decreto siguiente.

Como Reina gobernadora en nombre de mi augustas hija la Reina Doña Isabel II, vengo en trasladar al Gobierno político de la provincia de Teruel, que desempeña en comision D. Francisco Cabello, á D. Felix Sanchez Fano que en

el dia sirve igual destino en propiedad en la de Santander. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Esta rubricado de la Real mano.

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1838.—Somertuelos.—Sr. Gefe político de Santander.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer el Real decreto siguiente.

“Hallándose vacante el Gobierno político de Santander por traslacion de D. Felix Sanchez Fano al de Teruel, he venido en conferirlo como Reina Gobernadora, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, al gefe político de Huelva D. José Antonio Arespachaga. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.”

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1838.—Somertuelos.—Sr. gefe político de Santander....

*Con motivo de las ocurrencias de Zaragoza, que no en valde tienen interesados á todos los españoles de cualquiera matiz político que sean, dice el Correo Nacional del 8 lo siguiente.*

#### SUCESOS IMPORTANTES DE ZARAGOZA.

Ayer se recibió en Madrid una noticia, cuya primera version si se hubiera confirmado, habría escedido en su funesta importancia á cuantos hechos ha producido la presente guerra.

Con referencia á un parte del administrador de correos de Almunia, circuló ayer tarde la inesperada noticia de que Cabrera se habia apoderado de Zaragoza por sorpresa. Nada mas se supo en un principio, y para cuantos conocen la importancia militar y política de aquella capital, el suceso equivalia á una batalla campal ganada por el enemigo, y en la que hubiese derrotado nuestro ejército.

Algunos mas confiados en el caracter de los

aragoneses, que consternados por la gravedad del hecho, confiaban que el enemigo encontraría su tumba en el noblesuelo que se atrevió á invadir. La inquietud y la zozobra duraron varias horas, hasta que la llegada de un extraordinario de las autoridades de Zaragoza al gobierno, y posteriormente la del parte venido de Aragon, convirtieron en alegría y placer los tristes sentimientos de la mañana.

El pueblo de Zaragoza, digno de la inclita ciudad cuyo nombre ha sido la admiracion del siglo en que vivimos, no ha desmentido y quizá haya escedido la fama de sus antepasados. Sorprendido en medio de la noche por una fuerte division enemiga, bastóle saber que esta era dueña de sus hogares, para que sin preparativos, sin gefes, sin direccion, su valor superase todas las desventajas de una sorpresa consumada, lanzase fuera de sus murallas escarmentados y vencidos á los que torpemente contaron sobre su flaqueza, ó imprudentemente olvidaron su heroicidad.

Faltan espresiones en el lenguaje escrito para elogiar dignamente la conducta de los zaragozanos; ella fué en otra época modelo de la constancia que salvó la independencia nacional; quizá en esta ocasion le debamos que la libertad no pereciera, pues la lucha actual hubiera cambiado enteramente de aspecto, si la capital de Aragon quedara en poder de los enemigos.

No fue Cabrera el autor de la sorpresa. El cabecilla Cabañero fue quien invadió á la ciudad á las cuatro de la mañana del lunes 5 del corriente, á la cabeza de cuatro batallones y dos escuadrones. Consiguió hacerse dueño del Coso y de la plaza del Mercado. Los gritos de *viva Carlos V*, lanzados por los invasores, despertaron á los sorprendidos habitantes. A ellos contestaron á balazos desde las casas y el tiroteo dando la alarma fué la señal de reunion para los milicianos y patriotas que todos acudieron á las armas. Los actos de denuedo y de valentía que señalaron el combate, esceden por su grandeza, escribe un testigo presencial, los hechos mas memorables del tiempo de los franceses.

El enemigo no renunció facilmente á su presa y se atrevió á disputarla; pero combatia dentro de los muros de Zaragoza y contra sus hijos peleando por la libertad! El resultado ha sido glorioso para ésta: Cabañero huyó escarmentado, dejando en poder de los vencedores 200 muertos y 700 prisioneros, entre ellos su coronel Aznar (a) el Cojo de Cariñena y 23 oficiales mas.

Nuestra pérdida ha sido corta, pero nos faltan datos para detallarla. La diputacion provincial dió al público, despues de la victoria, una corta y oportuna alocucion: en ella indica la necesidad de castigar ejemplarmente á los complices de la traicion que abrió al enemigo las puertas de la ciudad.

Nosotros unimos nuestra voz á la de las autoridades de Zaragoza, esta se hallaba en la situacion de una plaza de guerra: en ella habia autoridades militares responsables de su seguridad. Al Gobierno toca desplegar una energia de rayo para averiguar si todos han cumplido con su deber: el suyo escige que por extraordinario se comuniquen la orden de ventilar ante un consejo de

guerra la conducta de los gefes militares.

Un periódico de Zaragoza, *el Novicio*, dá los siguientes pormenores sobre el glorioso suceso que acabamos de referir.

Mas adelante en el mismo número, se insertan las siguientes comunicaciones de indudable interés, ya por que conciernen al hecho de que habla el artículo anterior, ya porque versan acerca de las operaciones de la guerra, en puntos donde acusaban estas bastante ansiedad.

ZARAGOZA 5 de marzo.

#### FACCIOSOS EN ZARAGOZA.

A las cuatro de la mañana de hoy la nes nos hemos hallado sorprendidos por la faccion de Cabañero que se ha introducido en la capital sin tener noticia. Hasta el amanecer han sido cuasi dueños de la poblacion; pero apenas se ha hecho de dia cada casa ha sido un castillo, y un fuego general se ha oido en toda la ciudad; pero al poco rato los nacionales han salido á la calle, y en un momento han tenido que huir vergonzosamente, quedando infinidad de muertos en las calles.

En la iglesia de San Pablo se han refugiado como un batallon que todos han sido muertos y prisioneros. En el mercado se ve una cima de cadáveres, y no podemos saber á punto fijo los que han perecido, pero son muchísimos. Por nuestra parte hemos tenido pocas desgracias.

Informaremos esactamente de todo lo ocurrido en este dia á nuestros suscritores de fuera, pues no nos es posible hacerlo con esactitud en este momento.

Anoche á las once y media publicó el gobierno la siguiente *Gaceta extraordinaria*.

#### ARTICULO DE OFICIO.

Por diferentes avisos recibidos de los ministerios de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernacion, se sabe que el rebelde Cabañero al frente de cuatro batallones se atrevió á atacar anteayer 5 á la inmortal Zaragoza, introduciendose por sorpresa á las cuatro de la mañana por las puertas Quemada y del Sol.

Pero los facciosos pagaron bien caro su loco atrevimiento. Aquella ciudad de héroes, aunque sorprendida, volvió en si, y se mostró digna de su eterno renombre. Al cabo de pocas horas fueron rechazados los enemigos, dejando 100 muertos y mas de 600 prisioneros cubiertos de ignominia en poder de los valientes zaragozanos, invencibles defensores del trono y de la libertad.

Se publicarán los partes circunstanciados de este glorioso suceso; y entre tanto se anticipa de orden de S. M. el presente anuncio para satisfaccion de los leales habitantes de la capital del reino. Madrid 7 de Marzo de 1838.—El Marqués de Someruelos.

Hemos recibido ademas la siguiente comunicacion de nuestro corresponsal de Calatayud.

CALATAYUD 6 de marzo.

Segun escriben de la villa de la Almunia, en

tró Cabañero en Zaragoza á las cuatro de la mañana de ayer con cinco batallones por las puertas del Cármen y Quemada, y otro paisano que salió de aquella ciudad a las ocho de la misma mañana asegura que no habian pasado de la calle del Coso y que mediaba un horroroso fuego entre ellos y los nacionales.

Semejante noticia nos ha sorprendido, pero yo creo que si los beneméritos nacionales han podido reunirse, tal vez á estas horas habrán desalojado la ciudad bien escarmentados.

#### A ULTIMA HORA.

Por diferentes conductos se han recibido anoche noticias interesantes del general Oraa y de las expediciones enemigas del Sur.

Aquel escribe desde la Gineta con fecha del 5 que segun los avisos que tenia la faccion de Forcadell se dirigia hácia el Jucar, en cuya direccion salia el general Oraa. Un destacamento nuestro situado en el puente de Carrasco y compuesto de una partida de Ceuta y de Milicianos nacionales habia hecho al enemigo 194 prisioneros: este hecho y los datos que suministra la correspondencia de diversos puntos de la península indican que la faccion de Forcadell se hallaba en dispersion y procuraba abrirse paso en pequeños grupos en direccion del bajo Aragon.

Otra comunicacion del mismo general Oraa fecha en Ellin, noticia que segun informes contestes, aunque no de un modo oficial, sabia que el acreditado general Sanz habia encontrado nuevamente á Tallada y que lo habia desecho en Cabril, causandole sobre 1600 prisioneros.

El ejército del Centro marchaba hácia Tarragona con la esperanza de dar alcance al enemigo.

La faccion Tallada ha sufrido un nuevo alcance por el general Sanz en la sierra de Segura, de cuyas resultas sabemos de un modo indudable que en la madrugada del cuatro del actual entraron en Villagarcia sobre 200 dispersos montados en caballos, mulas y otras caballerías, cometiendo toda clase de robos y escesos, continuando por Iniesta perseguidos por una columna procedente de Alvacete, cuyo comandante general habia mandado cortar el puente del Carrasco por haberse presentado en Chelva Forcadell.

La faccion Basilio parece que se ha dirigido desde Almodovar por las inmediaciones de Almadén á Extremadura.

#### COMUNICADO.

Señor Redactor del Boletín oficial

Muy Sr. mio: Siendo las comunicaciones el poderoso agente de la gran produccion, á que en vano pueden aspirar los pueblos que carecen de ellas, escusado es encomiar su importancia y los

inmensos beneficios que proporcionan, siendo en sí una verdad palmaria que todos alcanzan, si bien no todos saben los asombrosos efectos que su multiplicidad proporciona en otras naciones, con no tener los elementos de riqueza que la nuestra encierra ¿qué no sería la feraz y bien situada España con tantos caminos carriles y canales como aquellas poseen? Pero esto es obra del tiempo, con paz y buen gobierno, y ni en esas naciones se hicieron todos de monton y á la vez ¿Dónde encontrar ahora el inmenso capital para la construccion de las comunicaciones que por agua y tierra necesitamos? Solo el tiempo, este gran proveedor allana semejante imposible, y empezando por las ahora mas necesarias, la progresiva creacion de riqueza emprenderá otras ya entonces necesarias y aun lucrativas, debiendo llegar dia, en esta ascendente construccion, en que sea grave mal hacer un camino. Por desgracia estamos muy lejanos de semejante mal, y habiendo que ceñirse en la actual penuria de fondos á los ahora mas necesarios y útiles, de aquí el choque de los diversos proyectos y de aquí el que cada uno abogue por su favorito, como denodadamente hace el Sr. C. G. C. en su artículo sobre el camino llamado *del Nansa* inserto en los Boletines del 18 y 21 del corriente número 14 y 15. Sobre este artículo vamos á hablar y lo haremos por primera vez, por que no bastaran varios Boletines si hubiesemos de analizar y rebatir cual pudieramos un escrito en que á lo sumo se ve celo, y no mas.

De los baivenes ó balanzas que ha tenido el proyecto ó sea expediente del camino *del Nansa* que el Sr. C. G. C. brevemente nos historia, se hecha de ver su mal á plomo y desde luego aparece, que una concepcion habida en el año de 1800, y que sostenida, como dice "con calor y empeño" aborta en el de 1830 es decir á los 30 años de hallarse en cinta, debió ser á todas luces muy mal engendro. ¿como explicar de otro modo un fenomeno tan singular. ¿la manera con que el Sr. articulista lo hace, no satisface, es pobre, y ni con mucho es tan natural como la que acabamos de indicar. Veamoslo. El hecho ó fechos, segun de dicha historia resulta, son; que se entabló la pretension en 1800, que en el de 1825 se decretó el reconocimiento del terreno por donde debia correr; que en el siguiente el ingeniero dió su informe del cual resultan 14 leguas y 2570 pises de estension y su costo de 3.0034000 reales: que se propusieron arbitrios que gravitaban en todos los pueblos á seis leguas del camino, varios de los cuales eran de diferentes provincias; y finalmente que el gobierno los aprobó, encargando su cobro á los respectivos intendentes. "Aquí fué continua, donde el negocio se paralizó, y aquí donde las intrigas mezquinas de que hemos hablado, hallaron un apoyo en la mala voluntad de aquellas autoridades." Este final desdice y no cuadra con las rigidas leyes que nunca debe hollar un historiador, por que no son hechos como los anteriores, y si una licencia romántica que el articulista se toma para dar salida á un pesimo desenlace ¿De dónde ha tomado esa mala voluntad y esas intrigas mezquinas? No fuera mejor "que el hombre observador" de que nos habla

cuando tan bonitamente describe las ventajas mas ostensibles de este camino, hubiese observado sobre la índole y cuantía de los arbitrios propuestos y concedidos para hallar en ellos sencillamente la paralización, sin mas duendes de intrigas y mala voluntad? Pero esto no era romántico, y si muy clásico, y ni tampoco era fácil así lo hiciese, cuando poco más abajo hablando del excesivo costo del camino y demasiado gravoso de los arbitrios, con admirable impavidez y frescura, dice: "Pero sin detenernos en estos reparos que en obras de esta clase no pueden menos de sacrificarse por la utilidad, baste decir que ascendía á mas de 300.000 reales el producto anual de los dichos arbitrios." ¿Y por qué no se detiene V. aquí Sr. articulista, aquí en este "baste decir" que es donde está el busilis?

Preciso es que visto esto, cada vez mas y mas nos afirmemos en nuestra natural esplicacion del mal engendro de este proyecto, que cual la gran estatua de oro con pies de barro, sin necesidad de intrigas (que de haberlas á tal tiempo solo hubieran sido una justa represalia) se desmoronó por la enormidad de su peso. El proyecto marchó boyante mientras solo fué proyecto; pero se trató de lo positivo, de su realizacion, de efectuar fondos, y se tocaron embarazos y paralización. ¿Cómo sacar la enorme suma de 300.3400 reales de una estension de 166 legua cuadradas, cubiertas en cuasi toda su totalidad de sierras calbas y terrenos improductivos, salpicadas de reducidas y míseras aldeas, cuyos infelices moradores se alimentan de maiz, leche, y centeno? Y á las autoridades que esto veían y á quienes se encargaba tan enorme espoliacion, sobre las ordinarias que sin cesar hacían; cabe razonablemente acriminarlas, motejándolas de mala voluntad por que no efectuaron tan atroz y descabellado saqueo? ¿Por qué, ya que se adoptó tan injusto medio, no se abarcó mayor estension de terreno, como se hizo con el camino de Bercedo, de manera que la asociacion pudiese soportar la obra sin arruinarse? Quede sentado, que los promovedores del camino del Nansa fueron unos buenos señores, que sin perjuicio de lo que diremos, lo que es en esto no contaron con la huésped, como suele decirse.

Si poco feliz ha sido el Sr. C. G. C. en el final de su historia de dicho camino, no lo ha sido mas en lo restante de su escrito. Sea buena muestra de ello una extraordinaria equivocacion que padece desde el principio de su artículo al tratar de los diversos caminos de la provincia que están contruidos y en proyecto. Hablando de los proyectados, dice: "Otro desde S. Vicente de la Barquera á Cerbera de Pisuerga (es del Nansa) y otro por fin partiendo desde este último pueblo atravesando la Liébana" (que es el del rio Deva) tenemos pues que no siendo todo ello mas que un camino, de él, y á despecho de los 3 millones y pico que cuesta nos hace dos, para que sean 6!, y picos los millones; error grave y que por si solo prueba, cuando menos, la precipitacion y poco caudal con que escribió el Sr. C. G. C. al estender su artículo *memorandum*. ¿Cómo concebír el articulista que haya dos proyectos para abrir una misma comunicacion desde Cerbera ó sea Castilla á la costa, y que siendo uno el camino desde Cerbera hasta

el puerto de Piedras-luengas, allí rompa en dos, uno por el Nansa y otro por el Deva, corriendo así á corta distancia, para aparecer en la costa en un mismo punto ó sumamente próximos? Y no se crea que esta torpe equivocacion es pasajera y sin influencia en el escrito, sino que insiste en ella en el Boletín del 21 siendo su caballo de batalla, y se amostaza y regaña fuertemente por que de hacerse uno no se haga el otro, lo que asegura "resiste á todos los principios de economía." ¿Y todos, todos los principios, nada menos? Lo que V. sostiene Sr. articulista, si que resiste no solo á los principios de economía que lo atañen, sino que hasta el mismo sentido comun lo rechaza. Toda comunicacion tiene que ir por un punto, y si se reconocen los varios por donde fuera posible llevar el camino para elegir el mas conveniente, es lo mas absurdo del mundo declamar como furibundamente hace nuestro adversario, por que no se realiza por todos ellos. Esta sencilla rectificacion del craso error que padece el Sr. C. G. C. da por tierra con la "detestable mala fé.... mezquina idea... corazones mezquinos.... hombres egoistas... entendimientos obcecados" y demas baraunda de palabras y conceptos con queazona ó mas bien salpimenta su penúltimo largo párrafo.

(Se continuará)

#### AVISO AL PÚBLICO.

Los Ayuntamientos de Mazcuerras y Cabezón de la Sal, representados por los comisionados que subscriben, se hallan autorizados para llevar á efecto las obras de los puentes de Sta. Lucia, y Bao de Cabrojo sobre el Rio Saja, bajo la inspeccion del Sr. Diputado de provincia D. Manuel de la Cuesta, y por su ausencia bajo la de D. Vicente María Gonzalez de Herrera: debiendo verificarse el remate del primero, el dia primero del próximo Abril en el sitio de Sta. Lucia á las diez de su mañana; y las condiciones para esta obra estarán de manifiesto desde hoy en las Secretarías de los dos Ayuntamientos. Mazcuerras y Marzo 9 de 1838.—Marcelo Calderon Velarde.—Vicente María Gonzalez de Herrera.

Alcaldia ordinaria de Santa María de Cayón. Por el Juez de primera instancia de esa Ciudad y partido, me hallo comisionado para subastar 35 carros de tierra labrantia y prado radicantes en la mies de San Antonio jurisdiccion del lugar de la Penilla valle de Cayón, pertenecientes á D. Sebastian Bolantin Fernandez vecino de esa Ciudad, que se hallan concursados con otros varios de su pertenencia; cuyo remate definitivo tendrá efecto el 24 de Marzo próximo en el Portico de la iglesia parroquial del lugar de Santa María de dicho valle de Cayón de diez á doce de su mañana; cuyo anuncio se servirá V. insertar en el Boletín oficial. Cayón y Febrero 23 de 1837.—Francisco de la Mora Sierra.

IMP. DE MARTINEZ.